# **BOLETÍN AMBIENTAL**

# EVALUACIÓN DE LOS INFORMES AMBIENTALES DE LOS CENTROS DE CULTIVO REGIONES DE LOS LAGOS, AYSÉN Y MAGALLANES

**SEPTIEMBRE 2020** 

Subdirección de Acuicultura









Introducción	3
Calificación ambiental – análisis histórico (2012 a 2019)	4
Calificación Ambiental periodo enero a mayo de 2020	11
Análisis de la distribución espacial de INFAS anaeróbicas (enero a mayo de 2020) y su relación con la producción de los centros de cultivo	15
Eventos de mortalidad ocurridos entre enero - mayo 2020	18
Comentarios finales	20





### **INTRODUCCIÓN**

La misión del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas. En este contexto durante el 2020 el Servicio publicará dos boletines ambientales con los resultados de la evaluación de los INFAS de centros de cultivo ubicados en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

El Reglamento Ambiental de la Acuicultura establece a los centros de cultivo la obligación de operar en condiciones compatibles con las capacidades de los cuerpos de agua. Para ello, periódicamente, en fechas establecidas o en función del ciclo de producción de cada especie cultivada, se debe realizar el análisis de las condiciones ambientales de la zona de influencia de cada centro, generando informes denominados, Información Ambiental (INFA).

Los resultados de la evaluación de los INFA permiten acreditar que el área de sedimentación o la columna de agua de un determinado centro de cultivo, se encuentra en condiciones compatibles con las capacidades de los cuerpos de agua o aeróbicas. En el caso que se determine la condición ambiental anaeróbica, se prohíbe el ingreso de nuevos ejemplares hasta que, mediante la elaboración de otra INFA, se acredite que se ha retornado a la condición aeróbica.

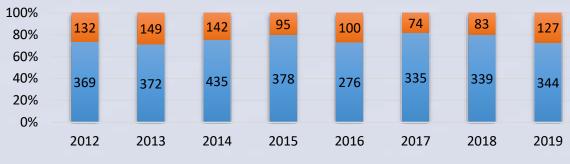
De acuerdo a lo establecido en el Art. 122 bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura desde el 2012 corresponde al Sernapesca la elaboración y evaluación de estos informes, para lo cual previa licitación pública, ha encomendado esta labor a entidades de análisis inscritas en el registro del D.S. Nº 15/2011.

Para asegurar la calidad del servicio contratado y el cumplimiento de las exigencias establecidas en el decreto supremo antes mencionado, el Servicio ha implementado una estrategia de fiscalización enfocada en el seguimiento de conductas transgresoras previamente identificadas y que son monitoreadas en el marco del Programa Especial Ambiental del 2020. Este programa, adecuado a las condiciones actuales del país por el COVID 19 considera el tratamiento de las conductas mediante el cruce de información disponible, seguimiento con herramientas tecnológicas de posicionamiento, fiscalización remota mediante cámaras y en casos relevantes considera además de lo anterior, la fiscalización presencial en terreno o en las instalaciones de las entidades de análisis.

#### INFAS de centros de salmónidos. Regiones Los Lagos - Aysén - Magallanes

2012-2019

Aeróbicas: 76% (2848) Anaeróbicas: 24% (902)



■ Aeróbica ■ Anaeróbica





Región con mayor porcentaje de INFAS Anaeróbicas.

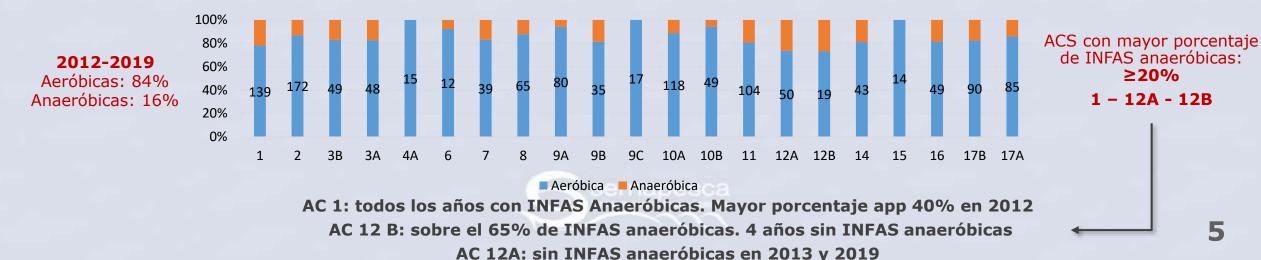
Porcentaje disminuye desde 2012 a 2017 y luego se mantiene alrededor del 40%

REGIÓN DE LOS LAGOS - INFAS de centros de salmónidos



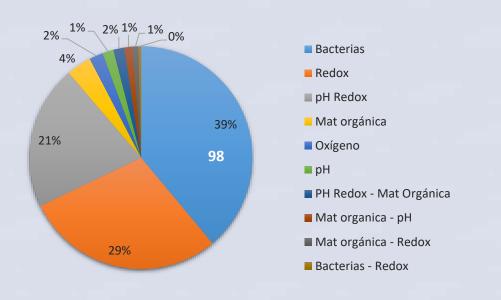
AGUA DULCE: lagos Chapo, Yelcho, Natri, Puyehue, Tarahuin, Rupando y Llanquihue. Los dos últimos con el 81% de las INFAS.

#### **REGIÓN DE LOS LAGOS - INFAS en ACS \***

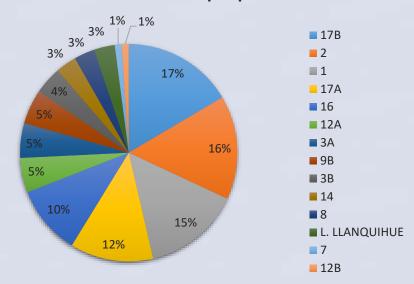


<sup>\*</sup> ACS: Agrupación de Concesiones de Salmones

**REGIÓN DE LOS LAGOS – Variables que determinaron la condición ambiental anaeróbica** 



#### ACS con INFAS anaeróbicas por presencia de bacterias



#### Causas de anaerobiosis en ACS con mayor porcentaje histórico de INFAS anaeróbicas (≥20%)



**REGIÓN DE AYSÉN - INFAS de centros de salmónidos** 



**AGUA DULCE: Lago Riesco** 

**REGIÓN DE AYSÉN - INFAS en ACS** 



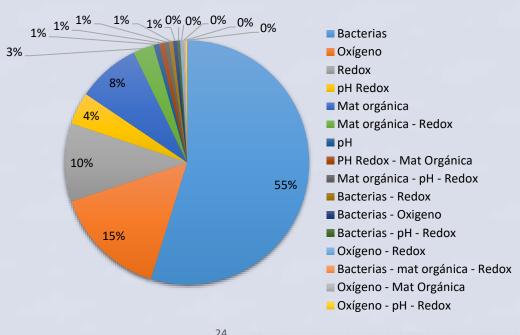
AC 32: Agrupación con mayor número de INFAS realizadas (235), 144 de ellas de término de ciclo, 91 post-Anaeróbicas y pre-INFAS.

ACS con mayor porcentaje de INFAS anaeróbicas ≥40%:

24 -32 - 34 - 23C - 30B - 31A

#### REGIÓN DE AYSÉN - Variables que determinaron la condición ambiental anaeróbica

#### ACS con INFAS anaeróbicas por presencia de bacterias



2% \_ 2% 2% 21C **34** 2% ■ 21B 33 10% 3% ■28A 22D 3% 10% ■ 18C **■**30B 3% 3% **23C** ■ 18D ■ 19A 23A **18B** 20 21A ■ 30A ■ 18A 22A **21D** ■ 31B **32** 

El 84% de las ACS con INFAS anaeróbicas tiene alguna INFA

El gráfico muestra las ACS con 5 o mas INFAS con presencia de bacterias

ACS 32 con mayor cantidad de INFAS anaeróbicas por oxígeno (escapa del comportamiento general de la región)

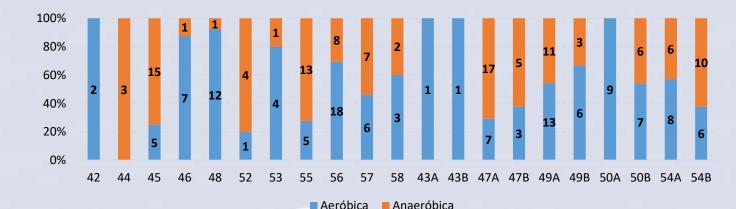


#### REGIÓN DE MAGALLANES - INFAS de centros de salmónidos



#### **REGIÓN DE MAGALLANES - INFAS en ACS**

2012-2019 Aeróbicas: 52% Anaeróbicas: 48%

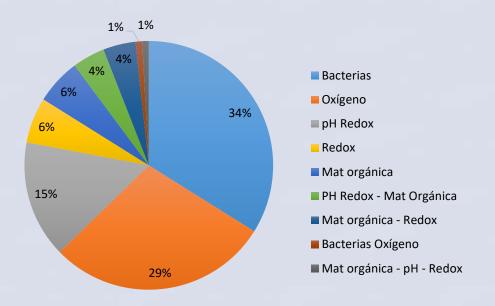


ACS con mayor porcentaje de INFAS anaeróbicas ≥ **60%**:

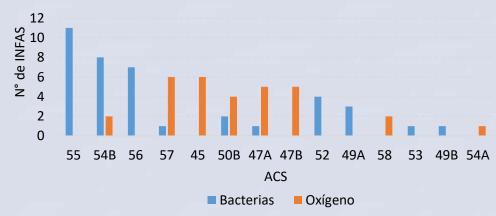
AC 44: Agrupación con 100% de INFAS anaeróbicas

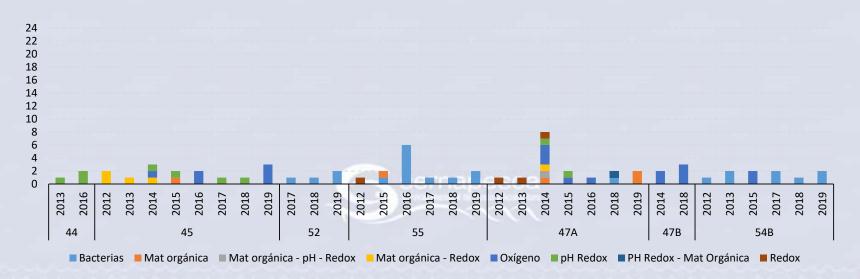
ACS 42, 43A, 43B y 50A: agrupaciones con sólo INFAS aeróbicas, destacando la 50A con el mayor número de INFAS.

REGIÓN DE MAGALLANES - Variables que determinaron la condición ambiental anaeróbica



# ACS con INFAS anaeróbicas por presencia de bacterias y por oxígeno disuelto bajo el limite de aceptabilidad





#### INFAS de centros de salmónidos. Regiones Los Lagos - Aysén - Magallanes

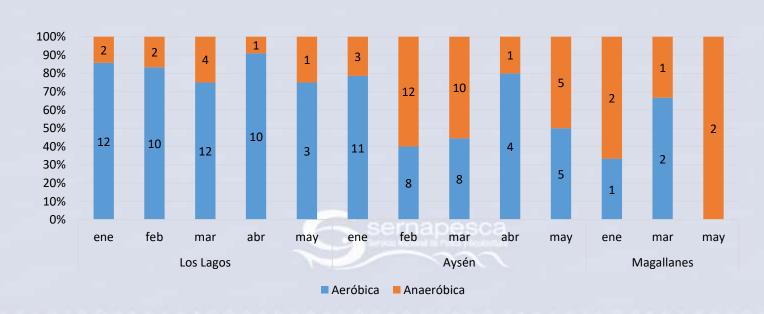
#### 2020

Aeróbicas: 65% Anaeróbicas: 35%



El porcentaje de INFAS anaeróbicas en los 5 meses es mayor en un 11% al valor histórico (2012-2019)





INFAS de centros de salmónidos. Regiones Los Lagos - Aysén - Magallanes

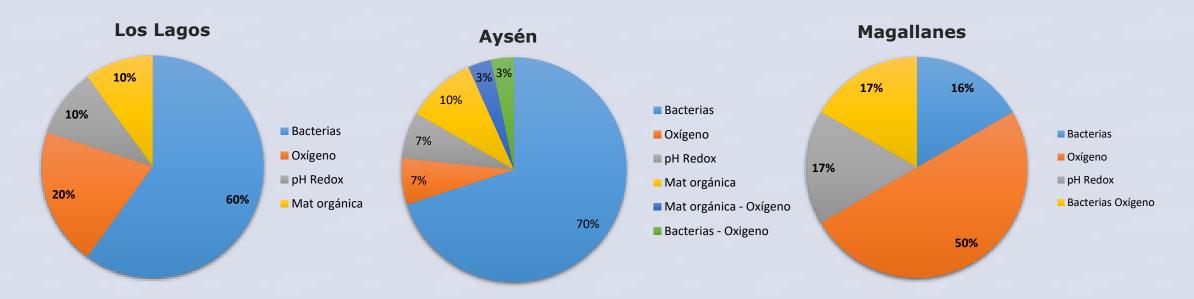


ACS

Aeróbica Anaeróbica

registró INFAS

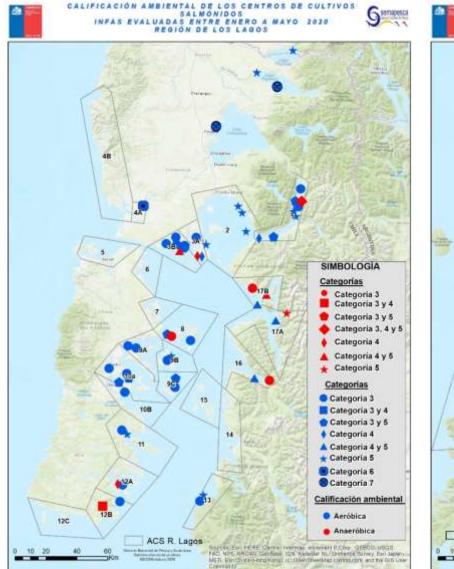
#### INFAS de centros de salmónidos. Variables que determinaron la condición ambiental anaeróbica

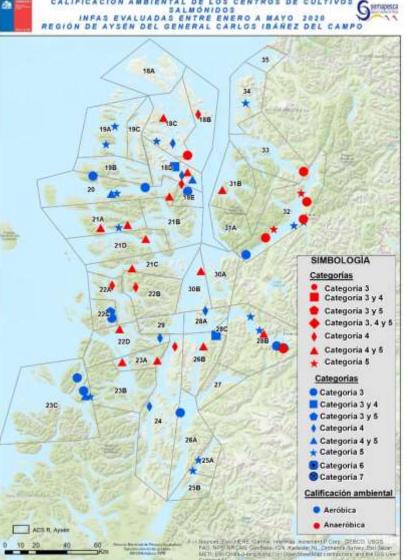


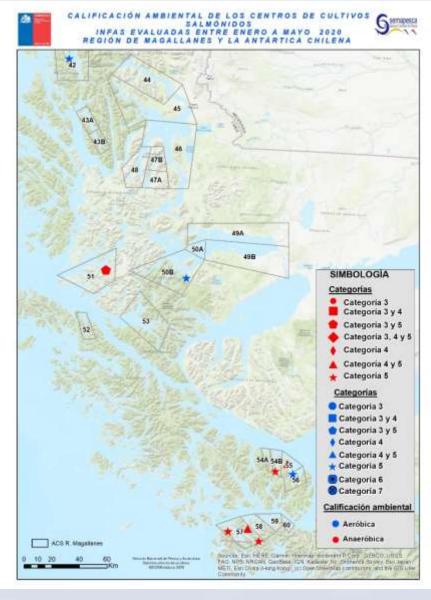
En las regiones de Los Lagos y Aysén la presencia de bacterias es la variable principal que excedió el límite de aceptabilidad, dando origen a la calificación ambiental anaeróbica de las INFAS de estas regiones. Lo anterior coincide con el comportamiento histórico, sin embargo, los porcentajes en este periodo son mayores en 21 y 15%.

En Magallanes el oxígeno es la variable principal que excedió el límite de aceptabilidad, lo cual no coincide con el comportamiento histórico en el que las presencia de bacterias es la principal causa de anaerobiosis en la región









### ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE INFAS ANAERÓBICAS (ENERO-MAYO 2020) Y SU RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS DE CULTIVOS

Producción e INFAS de centros de salmónidos. Regiones de los Lagos- Aysén y Magallanes

#### CONSIDERACIONES.

Para el análisis en este punto, se consideraron los centros de cultivos de mar con muestreos INFAs con condición ambiental aeróbica y anaeróbica en el periodo enero a mayo de 2020.

Se consideró como producción de un centro de cultivo, a la suma de los egresos y la existencia de peces, en un periodo determinando. Siendo este, el mes del muestreo o el ciclo productivo anterior al muestreo.

INFAS analizadas por región

**REGIÓN DE LOS LAGOS** 

**REGIÓN DE AYSÉN** 

**REGIÓN DE MAGALLANES** 

32 Infas

32 Infas

9 Infas



### ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE INFAS ANAERÓBICAS (ENERO-MAYO 2020) Y SU RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS DE CULTIVOS

Producción por ACS y condición ambiental de INFAS de centros de salmónidos. Regiones de los Lagos-Aysén y Magallanes



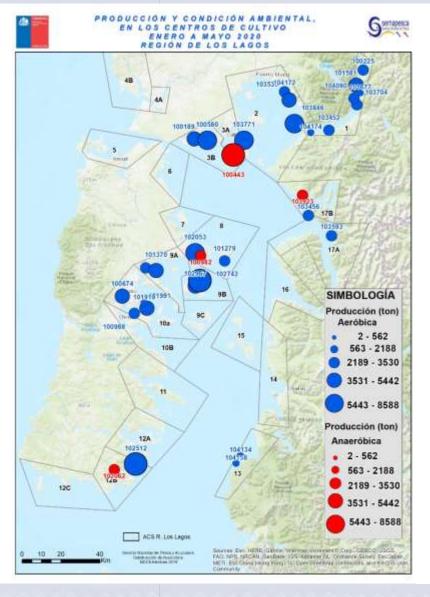
La baja producción coincide con muestreos realizados al final del ciclo productivo

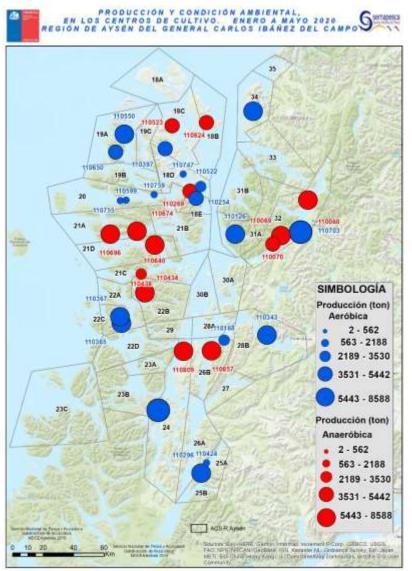
Los altos valores de producción coincide con muestreos realizados en centros en operación

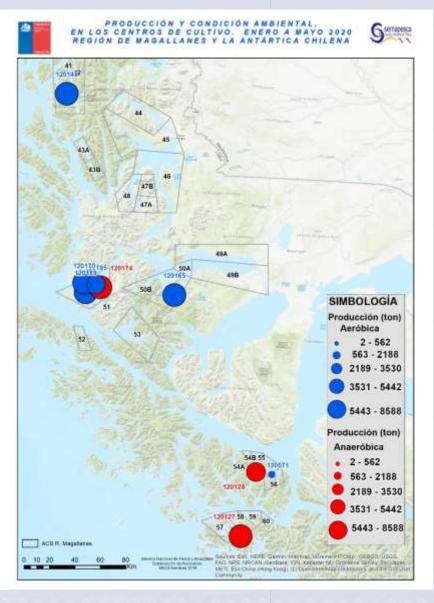
En todas las regiones, durante el periodo enero-mayo aprecia una relación condición ambiental producción del centro.

16

### ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE INFAS ANAERÓBICAS (ENERO-MAYO 2020) Y SU RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE LOS CENTROS DE CULTIVOS







#### **EVENTOS DE MORTALIDAD MASIVA ENERO- MAYO 2020**

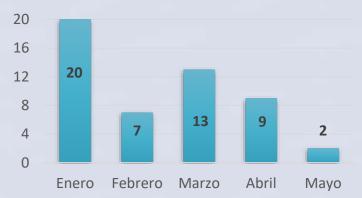
#### Mortalidad por capacidad superada, ART. 5°C RAMA

**Capacidad de extracción: c**apacidad diaria para extraer la mortalidad de las jaulas.

**Capacidad de desnaturalización:** capacidad diaria para realizar el ensilaje, incineración o compostaje de la mortalidad.

**Capacidad de almacenamiento:** capacidad diaria para almacenar la mortalidad desnaturalizada.

#### **Total eventos 51**



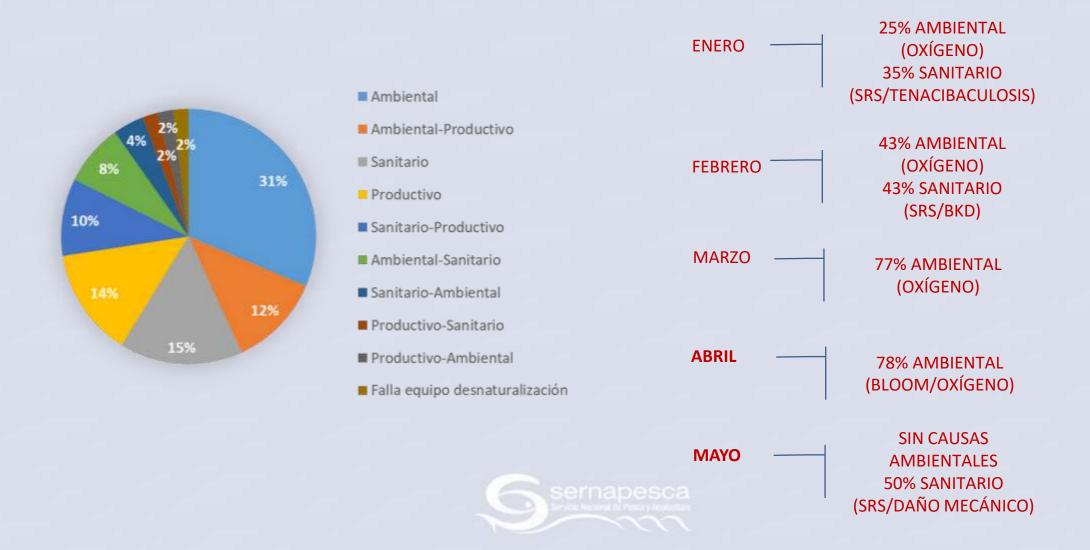
En MAYO sólo dos casos de mortalidad masiva ocurrieron en la región de Los Lagos



#### Eventos de mortalidad masiva por región



#### **EVENTOS DE MORTALIDAD MASIVA ENERO- MAYO 2020**



#### **COMENTARIOS FINALES**

- En 2020 se mantuvo la tendencia de los porcentajes regionales de INFAS aeróbicas y anaeróbicas observada durante el periodo histórico (2012-2019), con los menores porcentajes de INFAS anaeróbicas en la región de Los Lagos y los mayores en la región de Magallanes.
- En todas las regiones la variable que mas frecuentemente determinó la condición ambiental anaeróbica fue la presencia de microorganismos indicadores. Debido a la importancia de esta variable monitoreada, a comienzos del 2019 se implementó en las entidades de análisis, las exigencias establecidas en la última modificación de la resolución acompañante del RAMA, para la mejora de la metodología y equipos utilizados en las filmación del fondo marino. Lo anterior ha permitido la mejora en la visualización del fondo marino, facilitado la evaluación de la condición ambiental y también ha permitido detectar posibles alteraciones en el fondo marino.
- En paralelo, la estrategia de fiscalización implementada por el Servicio desde 2019, basada en el cruce de información proveniente de distintas fuentes, la fiscalización presencial o remota a las instalaciones de las entidades de análisis y la utilización del seguimiento de los muestreos mediante posicionamiento satelital o la revisión de los datos de GPS y filmaciones, ha permitido detectar incumplimientos a la normativa.
- En este contexto cabe mencionar que GEEAA Ltda., única entidad adjudicataria de la licitación pública para elaborar las INFAS en las regiones de Los Lagos, Magallanes y parte de la región de Aysén, fue sancionada con la eliminación del Registro, debido a que se detectó que la entidad facilitó la alteración del fondo marino en un centro de cultivo y entregó información falsa en los instrumentos de evaluación ambiental. Lo anterior implicó que la entidad no pudiera seguir elaborando INFAS y se contratara a otras entidades acreditadas, las cuales están siendo fiscalizadas estrictamente en el marco del programa especial ambiental que estableció Sernapesca para el 2020.

#### **COMENTARIOS FINALES**

- El análisis realizado en este estudio no permitió detectar una asociación entre la producción de los centros y la calificación ambiental de éstos.
- Finalmente, se detectó que mas del 50% de los eventos de mortalidad masiva del periodo enero-mayo de 2020 estuvo asociado a la superación del 80% de la capacidad de almacenamiento (art. 5°C, letra c) del RAMA). En este punto es importante destacar que la totalidad de las empresas han activados sus planes de contingencia, los que fueron evaluados y autorizados por el Servicio de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° del RAMA.

